

NORMAS DE SEGURIDAD RITA'S BRUNCH

- Todos los clientes deben permanecer sentados en su mesa reservada. Todos los clientes deben permanecer en su agrupación de mesas.
- Se podrá pedir en la barra, pero no consumir en ella. Se deberá consumir en la mesa asignada.
- Las mesas cuentan con una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros. Las mesas largas tienen separación de acrílico.
- Grupos máximos de 8 personas por mesa.
- Es indispensable el uso de mascarillas al llegar al recinto y en zonas comunes. Sólo podrá prescindir de la mascarilla cuando esté en su mesa.
- Sólo habrá servicio en food trucks y barra, nuestro Diner permanece cerrado.
- Los baños públicos cuentan con gel antibacterial.
- Sigue siempre las indicaciones de nuestro staff.
- Cualquier comportamiento violento o falta de respeto a nuestro staff o asistentes es motivo de expulsión inmediata del evento.
- Queda terminantemente prohibido el consumo de sustancias ilegales en el recinto, será motivo de expulsión directa.
- El horario de cocina es de 12:00h a 16:00h.

Información sobre el evento

MESAS DE MÁXIMO 8 PERSONAS. ENTRADA GRATUITA PARA NIÑOS (pero ocupan un lugar en mesa)
NO ESTÁ PERMITIDO INTRODUCIR ALIMENTOS AJENOS AL RECINTO.